

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22966 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº sección I declaración concurso 729/2020, con N.i.g 07040 42 1 2020 0016931, se ha dictado en fecha 18 de diciembre de 2020 Auto de declaración de concurso consecutivo de Dña. Mirta Celina Beron Seib, con Nif: 46.391.904-F y domicilio en calle General Riera, nº. 5-2ºA, de Palma.

2.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador concursal a D. Jorge Muñoz Roig. La persona tiene dirección de correo-electrónico: info@corporacionjuridicajaimel.es y número de teléfono: 963940915.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

5.- Enlace de consulta al Registro Público Concursal: <https://www.publicidadconcursal.es/concursalweb/afectado/buscar>

Palma de Mallorca, 22 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A210029108-1